Formato F03-F07 Designación de Supervision

Neiva, 10 de Octubre de 2024

Señor (a)
LUIS FELIPE URIBE LOPEZ
111Profesional Universitario
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Sede Administrativa

Asunto: Designación supervisión contrato de prestación de servicios profesionales No. 023 de 2024

De acuerdo con lo establecido en el Cláusula Décima del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 023 del 09 de octubre de 2024, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PERSONALIZADA EN EL USO ADECUADO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA",** usted ha sido designada como Supervisor del mismo; razón por la cual deberá cumplir con las obligaciones estipuladas en la cláusula en mención en las que se enmarcan entre otras: "*a) Vigilar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones estipuladas en este contrato; b) Comunicar al ordenador del gasto cualquier incumplimiento de las obligaciones en la ejecución del mismo; c) verificar que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previo a la suscripción del acta de inicio; d) Aceptar los servicios prestados, autorizar los pagos y realizar continuo seguimiento y vigilancia sobre las ejecución del contrato; y c) Las demás inherentes a la ejecución del contrato.*"

Sin perjuicio de lo expuesto deberá dar cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que al particular señala:

"La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos".

Por lo expuesto se le solicita se sirva realizar el Acta de Inicio, según Formato F03-F08 "Acta de Inicio" y allegarlo a esta Oficina lo antes posible.

Para los fines pertinentes adjunto fotocopia del contrato.

Atentamente,

GLORIA ELENA RAMIREZ MEÑACA
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

Anexos: Anexo: Copia contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías

PROYECTÓ: MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR

Revisado por: RICARDO ALBEIRO CASTAÑO CASTRO - DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN